

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2017
Relativa a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas Canjeables
Por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AV. HÉROES NO. 310, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CBE-N009-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
3. CIERRE DEL ACTO
4. FIRMA DEL ACTA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO DE ACLARACIÓN LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

1. MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
2. LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.

ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MIGUEL DE JESÚS CAN NICOLI, QUIEN COMPARECE COMO AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAQROO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO LA MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INFORMA QUE HASTA EL MOMENTO ÚNICAMENTE SE HA INSCRITO LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., PARA PARTICIPAR EN DICHA LICITACIÓN, EL CUAL NO SE PRESENTÓ A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERO SIN EMBARGO ENVÍO SUS DUDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2017
Relativa a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas Canjeables
Por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 1.-

REFERENTE AL PUNTO 2, DE LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS PARA EL COLEGIO, EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE CONTIENEN EN ELLAS, SEA REQUISITO QUE CONTENGAN BANDA Y CHIP INTEGRADO, YA QUE OFRECE MAYOR SEGURIDAD EVITANDO CARGOS NO RECONOCIDOS Y CLONACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA

PREGUNTA 2.-

REFERENTE AL PUNTO 2, DE LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES, SOLICITO A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS PARA EL COLEGIO, SEA REQUISITO QUE LOS LICITANTES ACREDITEN QUE HAN SOLICITADO CAMBIO TECNOLÓGICO AL SAT, PARA EL USO DEL CHIP EN EL MONEDERO ELECTRÓNICO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

PREGUNTA 3.-

REFERENTE AL PUNTO 18, DE LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA SOPORTAR ESTE SERVICIO Y VIENDO LA CAPACIDAD DEL MISMO, SE PRESENTE UN CERTIFICADO ISO 9001-2015 QUE AMPARE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y CALIDAD DEL CAT.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 4.-

REFERENTE AL INCISO A), DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LAS BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE A EFECTO DE ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LOS LICITANTES, SE LES REQUIERA UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SEÑALEN QUE NO SON OBJETO DE ALGUNA AVERIGUACIÓN MINISTERIAL POR LA COMISIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES, Y QUE SUS CUENTAS BANCARIAS NO HAN SIDO OBJETO DE ASEGURAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, ELLO EN VIRTUD DE QUE LA NATURALEZA DEL SERVICIO ES FINANCIERO Y SE MANEJARÁN RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 5.-

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN VIRTUD DE QUE LA EMISIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS ES UNA ACTIVIDAD VULNERABLE, SE SOLICITE A LOS LICITANTES EL ALTA DE ACTIVIDADES VULNERABLES ANTE EL SAT, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

2

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2017
Relativa a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas Canjeables
Por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 6.-

REFERENTE AL INCISO A), DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LAS BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE A EFECTO DE ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LOS LICITANTES, SEA REQUISITO PARA LOS LICITANTES EXHIBIR UN ESCRITO DONDE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SUBARRENDARÁ CON OTRA EMPRESA EMISORA LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 7.-

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE A EFECTO DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS PARA EL COLEGIO, QUE SEA REQUISITO QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UNA MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACTUALMENTE LOS BIENES QUE OFERTA, SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN Y TRANSACCIONANDO EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN DECIR QUE SE PUEDEN UTILIZAR DE MANERA CONTINUA Y SIN INTERRUPCIONES.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 8.-

REFERENTE AL INCISO A), DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LAS BASES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS PARA EL COLEGIO, EN VIRTUD DE TRATARSE DE UN SERVICIO FINANCIERO, QUE SEA REQUISITO QUE LOS LICITANTES ACREDITEN CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: INGRESOS DE AL MENOS EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA; LO ANTERIOR DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y SU CORRESPONDIENTE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 9.-

REFERENTE A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR DESPENSAS PARA EL COLEGIO, SOLICITAMOS A LA LICITANTE QUE PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO, SE PRESENTEN CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIO CON MONTOS SIMILARES A LO SOLICITADO EN ESTA LICITACIÓN CON ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS 3 AÑOS.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

PREGUNTA 10.-

REFERENTE A LA CLÁUSULA SEXTA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES, SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER PARTICIPAR CON UN NÚMERO LOCAL YA QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY FEDERAL DE COMUNICACIONES TODAS LAS LLAMADAS SE CONSIDERAN LOCALES.

RESPUESTA: SE ACEPTA

3

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 11.-

REFERENTE A LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA, EN EL PUNTO A, DE LAS BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REDUCIR AL .5% LA PENA CONVENCIONAL DEL SALDO INSOLUTO QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA



RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

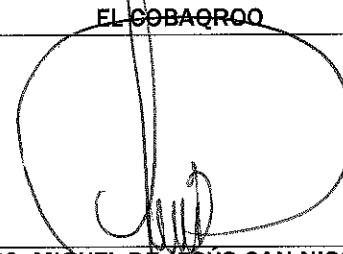
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE DECLARA CLAUSURADO ESTE ACTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO SIENDO LAS 16:25 HRS. DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, RECORDANDO QUE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO, SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE 2017 A LAS 16:00 HORAS.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
	
MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA	LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES

AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAQROO

LIC. MIGUEL DE JESÚS CAN NICOLI